CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.

Guayaquil, 15 Abril de 2009

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
CAMARONERA BONANZA CABOC C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de la Compañía CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. procedo a realizar el informe de actividades realizadas en el periodo de 2.008 de acuerdo a la Ley de Compañías.

Nuestra actividad en el periodo 2008 ha sido netamente preoperativa, al momento contamos con varios proyectos relacionados con el objeto social de la compañía, los cuales no se han podido llevar a cabo dada la falta de financiamiento. Adicionalmente informo que hemos cumplido con lo que establece la Resolución # 99.1.1.1.3.008 de la Superintendencia de Compañías, sobre los montos mínimos de capital.

Con relación a los aspectos legales se ha cumplido con la presentación de los Estados Financieros y pagos de impuestos ante las entidades respectivas.

Puedo anotar que los Estados Financieros del Ejercicio 2.008 han sido analizados por el respectivo comisario conforme lo establece la Superintendencia de Compañías, los cuales han establecido que han sido elaborados basándose en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quedando a su disposición para un informe detallado de así requerirlo y sin otro particular me suscribo de Uds.

Atentamente,

ING. RICARDO SOLA TANCA
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
23 ABR 2009
M. de Lourdes Tejas
GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de abril de 2009

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones;

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los Administradores o Representantes legales de la Compañía CAMARONERA BONANZA CABOC C.A. a la presente fecha son los siguientes:

Nombre	Cargo	# de Cédula
RICARDO SOLA TANCA	GERENTE GENERAL	0908851702
FRANCISCO SOLA MEDINA	PRESIDENTE	0901979377

Sin otro particular a la presente me despido de ustedes agradeciéndole de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

RICARDO SOLA TANCA
REPRESENTANTE LEGAL
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECISTROS DE SOCIEDADES
23 ABR 2009
M. de Lourdes Tejas
GUAYAQUIL